DICTAMEN TÉCNICO UOC Nº 90/2022

Referencia: **"ADQUISICION DE TANQUE CISTERNA DE METAL DE AGUA– AD REFERENDUM"**

Modalidad: Contratación Directa Nº 01/2023 - ID N° 421.856

Fecha: 11/01/2023

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.

El presente dictamen técnico se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso remitidas por la Dirección de Servicios Urbanos en su carácter de Dependencia requirente de la adquisición.

I. ANTECEDENTES.

a. Por Memorándum Nº 240/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, la Dirección de Servicios Urbanos solicita el inicio de proceso para la "Adquisición de Tanque Cisterna de Metal para Agua".

b. El monto total de la contratación solicitada es de Gs. 57.000.000 (Cincuenta y siete millones de guaraníes).

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" consagra los principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Roberto A. Núñez A.
Coordinador Dpto. de Contrataciones

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

En atención a dicha normativa y sobre la base de los precios referenciales obtenidos y remitidos por la Dirección requirente del llamado, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la Dirección de Servicios Urbanos para la contratación que nos ocupa.

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costo.

Para la determinación del precio referencial del presente llamado, la Dirección de Servicios Urbanos como dirección requirente ha remitido Nota y por correo a las siguientes empresas para el historial de costos estimados de los bienes a ser adquiridos:

- **METALURGICA ALAN,** por Nota.
- **METALURGICA CERRO CORA,** por Nota.
- **DAVALOS HNOS,** por Correo.

Las mencionadas empresas han remitido sus cotizaciones correspondientes. Las mismas se acompañan al presente Dictamen la planilla de precios referenciales – unitarios y totales, teniendo en cuenta la cantidad requerida.

Roberto A. Núñez A.
Coordinador Dpto. de Contrataciones

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

b) Metodología para la determinación del precio de referencia del llamado.

A partir de las fuentes de cotizaciones remitidas por la dependencia solicitante, se observa que no se ha podido dar cumplimiento a la exigencia de combinar las fuentes tal como regla la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente por lo que; la Dirección solicitante ha expresado lo siguiente: *verificado el proceso similar en el SICP del Portal no se observan procesos similares debido a que la particularidad de nuestro llamado es que incluye el servicio de instalación sobre chasís,* motivo por el cual la solicitante se ha acogido a la excepcionalidad prevista en el Anexo que corresponde a la Resolución 1890/2020 en donde se expresa lo siguiente:

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjuntado al Dictamen de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº1890/2020.

Es nuestro informe.

Roberto Núñez
Coordinador – Contrataciones Directas

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora - Dirección de Adquisiciones UOC N° 1

Municipalidad de Asunción

ASU

#ASUNCIÓN EN ORDEN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS

LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE TANQUE CISTERNA PARA AGUA"

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Item	Código de Catálogo	Nombre de los Bienes o Servicios	CANTIDAD	PRESUPUESTOS METALURGICA DAVALOS	PRESUPUESTOS METALURGICA ALAN	PRESUPUESTOS METALURGICA CERRO CORA	PRECIO PROMEDIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
1	25101610-001	Tanque Cisterna	1	60.000.000	54.000.000	57.000.000	57.000.000	57.000.000
								57.000.000

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente

DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Abogada
Mat. C.S.J. N° 28013

03 (tres)

Municipalidad de Asunción

ASU

#ASUNCION #EN ORDEN

04 (cuatro)

Asunción, 06 de octubre de 2022

Señores:
METALÚRGICA ALAN de Alcides Sanabria Belotto
Ruta 1 Km. 21 – Ypane - Py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., solicitando su colaboración, a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos de los materiales y/o servicios cuyos detalles se adjunta a la presente nota, a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales para procedimiento de contrataciones, previsto por nuestra institución.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Item	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas		Unidad de Medida	Presentacion
1	Tanque Cisterna	Capacidad:	10.000 (diez mil) litros	Unidad	Unidad
		Tipo:	Cilíndrico		
		Fabricado en:	Chapa de acero al carbono estructural ASTM A36 con rompeolas		
		Terminación interna:	Pintura epoxi sanitario a dos manos		
		Revestimiento exterior:	Pintura anticorrosiva a dos manos y pintura sintética automotiva color blanco con logo de la Municipalidad de Asunción – Dirección de Servicios Urbanos		
		Equipamiento:	Entrada de hombre abulonado – Dos caños de 3" para carga – Un caño de 1 ½" para respiradero – Un caño de descarga de 2"		
		Montaje:	Deberá incluir el montaje sobre el chasis del camión y la instalación a los accesorios existentes		

El presente pedido, es con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

A tal efecto, deberá considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días contados a partir de la provisión del servicio.

La referencia solicitada podrá ser remitida físicamente a la Dirección de Servicios Urbanos, sito en la calle Manuel Gondra esquina Estados Unidos y/o al siguiente correo electrónico: dsu.administrativo@asuncion.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular, esperamos una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para despedirnos muy respetuosamente.

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS D.S.U.

Israel Torrasca
Jefe Dpto. Administrativo
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. Fernando Chávez
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

METALURGICA ALAN
de Alcides Sanabria Belotto
RUC: 3728985-3
D. f. 06/10/22

alan
METALURGICA

05 (cinco)

De Alcides Sanabria Belotto

Ypane, 10 de octubre de 2022

Señores

Municipalidad de Asunción

Atn.: Abog. Fernando Chávez

Presupuesto Nº 0015/22

Ref.: *Cotización de* ***Tanque Cisterna 10.000 litros***

CANT.	*DESCRIPCION*	PRECIO UNITARIO GUARANÍES Iva incluido
01	*Tanque Cisterna de Metal para 10.000 Litros de Capacidad según especificaciones técnicas*	**54.000.000 Gs.**

CONDICIONES

Plazo de Entrega: 15 (quince) días.

Forma de Pago: a convenir

Validez de la oferta: a convenir

Alcides Sanabria
METALURGICA ALAN
de Alcides Sanabria Belotto
RUC: 3728985-3

Quedamos a su disposición para cualquier consulta

Alcides Sanabria Belotto

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS
D.S.U.

Avda. Ruta Acceso Sur Km. 21, Barrio San Pedro, Ypané - **Teléfono** 0982632439 - sanabriabelottoalcides85@gmail.com

Municipalidad de Asunción

ASU

#ASUNCION #EN ORDEN

Asunción, 06 de octubre de 2022

Señores:
METALURGICA CERRO CORA de Oscar Lesme V.
Cerro Cora N° 544 – Fdo. de la Mora -Py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., solicitando su colaboración, a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos de los materiales y/o servicios cuyos detalles se adjunta a la presente nota, a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales para procedimiento de contrataciones, previsto por nuestra institución.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Item	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas		Unidad de Medida	Presentación
1	Tanque Cisterna	Capacidad:	10.000 (diez mil) litros	Unidad	Unidad
		Tipo:	Cilíndrico		
		Fabricado en:	Chapa de acero al carbono estructural ASTM A36 con rompeolas		
		Terminación interna:	Pintura epoxi sanitario a dos manos		
		Revestimiento exterior:	Pintura anticorrosiva a dos manos y pintura sintética automotiva color blanco con logo de la Municipalidad de Asunción – Dirección de Servicios Urbanos		
		Equipamiento:	Entrada de hombre abulonado – Dos caños de 3" para carga – Un caño de 1 ½" para respiradero – Un caño de descarga de 2'		
		Montaje:	Deberá incluir el montaje sobre el chasis del camión y la instalación a los accesorios existentes		

El presente pedido, es con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

A tal efecto, deberá considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días contados a partir de la provisión del servicio.

La referencia solicitada podrá ser remitida físicamente a la Dirección de Servicios Urbanos, sito en la calle Manuel Gondra esquina Estados Unidos y/o al siguiente correo electrónico: dsu.administrativo@asuncion.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular, esperamos una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para despedirnos muy respetuosamente.

Israel Torrasca
Jefe Dpto. Administrativo
Dirección de Servicios Urbanos

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS D.S.U.

Abg. Fernando Chávez
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

Metalurgica "CERRO CORA" de Oscar Lesme RUC: 2.510.507-8

CERRO CORA
de Oscar M. Lesme V.

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE METAL

07/10/22

RUC: 2510507-8

NOTA DE PRESUPUESTO

N° 22-015

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2022		
SEÑOR(ES):	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	RUC:	80002491-5
ATN.:	Dirección de Servicios Urbanos	Teléfono:	

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONEDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	1	Tanque Cisterna para 10,000 litros montado sobre chasis s/ especificaciones	Gs.	57.000.000	57.000.000
		TOTAL			**57.000.000**

Metalurgica "CERRO CORA" de Oscar Lesme RUC: 2.510.507-8

Forma de pago: a convenir
Plazo de entrega: a convenir
Validez de la oferta:

Cerro Corá N° 544 c/ Tte. Rojas Silva - Cel (0982) 960926 - Fndo. de la Mora - Paraguay

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS D.S.U.

13/10/22

webmail.asuncion.gov.py/#1

zimbra

Correo | Contactos | Agenda | Tareas | Maletín | Preferencias

Buscar | Servicios Urbanos Administrativo

Nuevo mensaje | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones | Seguir leyendo | Ver

- Carpetas de correo
  - Bandeja de entrada
  - Enviados
  - Borradores
  - Spam
  - Papelera
- Búsquedas
- Etiquetas
- Zimlets

Ordenado por Fecha

14:56
Fw:
06 de Octubre
Sol
06 de Octubre
Sol
06 de Octubre
Sol
06 de Octubre
Sol
06 de Octubre
Sol
06 de Octubre
Sol
04 de Octubre
CD
04 de Octubre
Re:
04 de Octubre
04 de Octubre
04 de Octubre
25 de Septiemb
Re:

Octubre de 2022

D	L	M	M	J	V	S
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

Solicitud de cotización

De: Servicios Urbanos Administrativo

Para: enrique

6 de Octubre 2022 13:05

Señores:
METALURGICA DAVALOS
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. solicitando su colaboración, a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos, a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales del procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TANQUE CISTERNA DE METAL PARA AGUA" previsto por nuestra institución, **según las siguientes especificaciones**

Capacidad:	10.000 (diez mil) litros
Tipo:	Cilíndrico
Fabricado en:	Chapa de acero al carbono estructural ASTM A36 con rompeolas
Terminación interna	Pintura epoxi sanitario a dos manos
Revestimiento exterior:	Pintura anticorrosiva a dos manos y pintura sintética automotiva color blanco con logo de la Municipalidad de Asunción – Dirección de Servicios Urbanos
Equipamiento:	Entrada de hombre abulonado – Dos caños de 3" para carga – Un caño de 1 ½" para respiradero – Un caño de descarga de 2"
Montaje:	Deberá incluir el montaje sobre el chasis del camión y la instalación a los accesorios existentes

Se adjunta la correspondiente planilla de repuestos, además se sugiere considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días contados a partir de la provisión del servicio.

La referencia solicitada podrá ser enviada al siguiente Correo electrónico: dsu.administrativo@asuncion.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular, esperamos una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para despedirnos muy respetuosamente.

Abog. Balbina Flor
Unidad de Adquisiciones
Dpto. Administrativo- Dirección de Servicios Urbano

09 | mmel

DávalosHnos.

FECHA:	04 de Enero de 2023	Ener	06-23.
CLIENTE:	UNIDAD DE ADQUISICIONES – DIRECCION DE SERVICIO URBANO		
ATTN:	Abog. Balbina Flor.		
Tel: 021-	dsu.administrativo@asuncion.gov.py		

Señores

DIRECCION DE SERVICIO URBANO

Presente:

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de cotizarle lo siguiente:

- Fabricación e Instalación de **UN TANQUE CISTERNA DE METAL PARA AGUA,** Según las siguientes especificaciones:

Capacidad:	10.000 (diez mil) litros
Tipo:	Cilíndrico
Fabricación:	Chapa de acero al carbono estructural ASTM A36 con rompeolas
Terminación interna	Pintura epoxi sanitario a dos manos
Revestimiento exterior:	Pintura anticorrosiva a dos manos y pintura sintética automotiva color blanco con logo de la Municipalidad de Asunción – Dirección de Servicios Urbanos
Equipamiento:	Entrada de hombre abulonado – Dos caños de 3" para carga – Un caño de 1 ½" para respiradero – Un caño de descarga de 2"
Montaje	Incluye montaje sobre el chasis del camión y la instalación a los accesorios existentes.

Precio Unitario: 60.000.000.- (Sesenta millones de guaraníes).

IVA INCLUIDO.

Condiciones de pago y validez de oferta:
Forma de pago: 60 % a la aceptación, saldo contra entrega del trabajo.
Plazo de entrega: A convenir.
Validez de la oferta: 02 Días hábiles.

Observaciones:
No incluye trabajos no especificados en este presupuesto.

En caso de ser aprobada esta cotización, nuestro departamento de cobranzas se pondrá en contacto con usted para formalizar las condiciones del presupuesto.

Nos despedimos muy cordialmente.

DAVALOS HNOS. S.A.I.C.

Dávalos Hnos. S.A.I.C.

davalos.com.py

Carlos 160
e/Bruno Guggiari y A. González
Asunción – Paraguay